

# FUERZA AÉREA URUGUAYA COMANDO AÉREO LOGÍSTICO SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

Resolución del Director del Servicio de Abastecimiento Nro. 341/2023.

Montevideo, Base Aérea "Capitán Boiso Lanza", 24 de noviembre de 2023.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Compra Directa Ampliada Nº 2372/2023 cuyo objeto es la "Adquisición de accesorios para apoyo a las cocinas de la Fuerza Aérea";

RESULTANDO: que se publicó el objeto de la compra, identificado en el "Visto" que antecede, recibiendo cotizaciones hasta la hora 10:00 del día 18 de octubre de 2023, según acta de apertura;

CONSIDERANDO: I) que de la referida acta surge que se presentaron las siguientes empresas: 1) BETTASUL S.A., 2) ETCHEVERRY MARTINEZ ROMINA, 3) FIERRO VIGNOLI S A FIVISA, 4) LOYMIL S.A., 5) MACFISAN SOCIEDAD ANONIMA, 6) MENASOL SOCIEDAD ANONIMA, 7) MISS Y ALARCON S.R.L., 8) MV STORE S.R.L., 9) NALFER S.A., 10) PALERMO IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA, 11) SANQUILCO SOCIEDAD ANONIMA, 12) SCALARINI DE MAINE JORGE DANIEL y 13) SONIBEL SOCIEDAD ANONIMA:

II) que con fecha 24 de octubre del corriente la asesora contable de la División Licitaciones, efectuó el análisis preliminar de admisibilidad de las ofertas, surgiendo que; las empresas BETTASUL S.A. y MISS Y ALARCON S.R.L., presentan un mantenimiento de oferta menor al solicitado, incumpliendo con el punto 12.a del presente llamado, por tanto, sus ofertas no podrán ser consideradas. Del mismo informe surge que la empresa FIERRO VIGNOLI S A FIVISA para los ítems 12, 13, 14, 17 y 18 presenta un plazo de entrega mayor al solicitado, incumpliendo con el punto 10.a del presente llamado, por lo que sus ofertas no podrán ser consideradas para dichos ítems;

III) Que según informe del Oficial de la División Licitaciones de fecha 30 de octubre de 2023, se sugiere adjudicar a la empresa MV STORE S.R.L. los ítems N° 1, 4 y 9 por ser la oferta más económica que se ajusta a lo solicitado; a la empresa ETCHEVERRY MARTINEZ ROMINA los ítems N° 2 y 10 por ser la oferta más económica que se ajusta a lo solicitado; a la empresa MACFISAN SOCIEDAD ANONIMA los ítems N° 3, 12, 13, 14, 18 y 23 por ser la oferta más económica; a la empresa SANQUILCO SOCIEDAD ANONIMA el ítem Nº 5 oferta por ser más económica; a la empresa **PALERMO** IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA los ítems N° 6, 8 y 22 por ser la oferta más económica que se ajusta a lo solicitado; a la empresa SONIBEL SOCIEDAD ANONIMA los ítems N° 7 y 19 por ser la oferta más económica; a la empresa LOYMIL S.A. los ítems N° 15, 16, 17 y 20 por ser la oferta más económica; a la empresa SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL el ítem N° 11 por ser la oferta más económica.

IV) Se desestima el Ítem N° 21 ya que ninguna empresa se ajusta a lo solicitado en el presente llamado.

V) que ésta contratación ha sido integrada al Sistema de Información de Compras Estatales;

VI) que se dio intervención previa a la Dirección de Economía y Finanzas de la Fuerza Aérea;

ATENTO: a los fundamentos expresados y a lo establecido en los artículos 33, Inciso 2º literal C, y 44 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por Decreto Nº 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012, en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 658/001 de 23 de mayo de 2001 y a las facultades de Ordenador Secundario otorgadas por el artículo 1º literal B de la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 41.143 de fecha 6 de noviembre de 1996;

# EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Contrátase para la Compra Directa Ampliada N° 2372/2023 cuyo objeto es la "Adquisición de accesorios para apoyo a las cocinas" para la Fuerza Aérea, de acuerdo al siguiente detalle:

### CON LA EMPRESA DE MV STORE S.R.L.:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL  IVA INCLUIDO
1	COLADOR DE PASTA	15	\$ 395,00	\$ 7.228,50
4	BANDEJA COCINA	25	\$ 1.421,00	\$ 43.340,50
9	ESPATULA PARA PLANCHA	15	\$ 170,00	\$ 3.111,00
	NTRATADO CON LA EMPRESA DE MV STO v tres mil seiscientos ochenta con 00/100)	DRE S.R.L. (son p	esos uruguayos	\$ 53.680,00

# CON LA EMPRESA DE ETCHEVERRY MARTINEZ ROMINA:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL
2	CUCHARON DE COCINA	15	\$ 378,10	\$ 6.919,23
10	CUCHARON DE MADERA	10	\$ 246,82	\$ 3.011,20
	NTRATADO CON LA EMPRESA ETCHEVEI nueve mil novecientos treinta con 43/100)		OMINA (son pesos	\$ 9.930,43

### CON LA EMPRESA DE MACFISAN SOCIEDAD ANONIMA.:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL
3	CUCHARON DE COCINA	15	\$ 239,75	\$ 4.387,43

	guayos ciento sesenta y nueve mil ochocio			\$ 169.804,79
23 OTAL CO	DIPS DE POSTRE	500	\$ 25,08	\$ 15.298,80
18	CUCHARA DE POSTRE	1.200	\$ 14,75	\$ 21.594,00
14	PLATO DE POSTRE	1.200	\$ 26,56	\$ 38.883,84
13	PLATO HONDO	1.200	\$ 26,56	\$ 38.883,84
12	PLATO LLANO	1.200	\$ 34,67	\$ 50.756,88

### CON LA EMPRESA DE SANQUILCO SOCIEDAD ANONIMA.:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
5	ESCURRIDOR DE PLATOS Y VASOS	10	\$ 1.898,00	\$ 23.155,60
	NTRATADO CON LA EMPRESA SANQUILO veintitrés mil ciento cincuenta y cinco cor		ONIMA (son pesos	\$ 23.155,60

### CON LA EMPRESA DE PALERMO IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA.:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	RALLADOR COCINA 4 USOS	10	\$ 163,93	\$ 1.999,95
8	TABLA DE PICAR DE POLPROPILENO	15	\$ 1.188,52	\$ 21.749,92

22	JARRA DE AGUA	200	\$ 86,06	\$ 20.998,64
TOTAL CONTR	ATADO CON LA EMPRESA PALERI			
ANONIMA (son	pesos uruguayos cuarenta y cuatro	o mil setecientos cu	arenta y ocho con	

# CON LA EMPRESA DE SONIBEL SOCIEDAD ANONIMA.:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL
7	ESPUMADERA DE COCINA	15	\$ 178,90	\$ 3.273,87
19	TENEDOR DE POSTRE	1.200	\$ 11,33	\$ 16.587,12
	NTRATADO CON LA EMPRESA SONIBEL diecinueve mil ochocientos sesenta con		IIMA (son pesos	\$ 19.860,99

### CON LA EMPRESA DE LOYMIL S.A.:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL
15	CUCHILLO DE MESA	1.200	\$ 18,00	\$ 26.352,00
16	TENEDOR DE MESA	1.200	\$ 18,00	\$ 26.352,00
17	CUCHARA DE MESA	1.200	\$ 18,00	\$ 26.352,00
20	VASOS TUBULAR	1.200	\$ 24,42	\$ 35.750,88
OTAL CONTI	RATADO CON LA EMPRESA LOYMIL S.A	A. (son pesos uru	iguayos ciento	\$ 114.806,88

#### CON LA EMPRESA DE SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
11	JARRA MEDIDOR DE PLASTICO	10	\$ 139,00	\$ 1.695,80
	ONTRATADO CON LA EMPRESA SCALABE		RGE DANIEL (son	\$ 1.695,80

Total contratado \$ 437.683,00 (son pesos uruguayos cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y tres con 00/100) IVA INCLUIDO.

ARTÍCULO 2º.- La presente erogación será atendida con cargo a créditos del ejercicio 2023, Inciso 03, Unidad Ejecutora 023, Afectación Nº 990, Programa 300, Proyecto 000, con el siguiente detalle de compromisos:

COMPROMISO	BENEFICIARIO	IMPORTE	MONEDA
1	MV STORE S.R.L.	\$ 53.680,00	PESOS URUGUAYOS
2	ETCHEVERRY MARTINEZ ROMINA	\$ 9.930,43	PESOS URUGUAYOS
3	MACFISAN SOCIEDAD ANONIMA	\$ 169.804,79	PESOS URUGUAYOS
4	SANQUILCO SOCIEDAD ANONIMA	\$ 23.155,60	PESOS URUGUAYOS
5	PALERMO IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA	\$ 44.748,51	PESOS URUGUAYOS
6	SONIBEL SOCIEDAD ANONIMA	\$ 19.860,99	PESOS URUGUAYOS
7	LOYMIL S.A.	\$ 114.806,88	PESOS URUGUAYOS
8	SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL	\$ 1.695,80	PESOS URUGUAYOS

ARTÍCULO 3º.- Al momento de la notificación de la presente, deberá estar inscripta en el RUPE figurando en estado "activo" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 155/2013 de fecha 21 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, publíquese y pase al Contador Auditor delegado del Tribunal de Cuentas en el Ministerio de Defensa Nacional, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Cumplido, archívese.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

JULIO BARDESIO.

8